



ACTIVIDAD REINA LANCO EN VERANO 2014

"INSCRIPCCIONES DESDE EL MIERCOLES 08 AL MARTES 14 DE ENERO DE 2014, HASTA LAS 14:00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE OMDL UBICADA EN CALLE DIECIOCHO N°34 Y DEPARTAMENTO SOCIAL (DIDECO) UBICADO EN CALLE DIECIOCHO ESQUINA ALBERTO CÓRDOVA N°435.

REQUISITOS:

- 1.- Señorita entre 17 y 25 años de edad (Egresada de Enseñanza media)
- 2.- Tener residencia en Lanco
- 3.- Soltera y sin hijos
- 4.- Estatura mínima 1.55 mts. Descalza.
- 5.- Tener disponibilidad absoluta para participar en las actividades que se programen con motivo de las actividades Lanco en Verano 2014
- 6.- Tener un apoderado responsable, mayor de 18 años

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Para formalizar su inscripción, las postulantes deben acompañar los siguientes documentos:

- 1.- Llenar la ficha de postulación con sus datos personales
- 2.-Fotocopia de cedula de identidad
- 3.- Certificado de nacimiento
- 4.-Autorización del padre o la madre

EVALUACION DE JURADO:

1.- Los aspectos a considerar por el jurado en la evaluación de todas las postulantes son los siguientes;

- a.- Belleza facial y armonía corporal.
- b.- Personalidad.
- c.- Femenidad.
- d.- Pasarela y postura.
- e.- Expresión Corporal.
- f.- Expresión oral.
- g.- Cultura general.

PRE- SELECCION:

La primera y única preselección se realizara el día **MARTES 14 A LAS 16:00 HRS** de Enero de 2014, siempre que existan más de 6 candidatas. Estará a cargo de comisión organizadora y se evaluarán con puntajes de 1 a 10 los siguientes aspectos:

- a.- Belleza
- b.- Desplante y personalidad.
- c.- Cultural general.

Las candidatas deberán mostrar una presentación básica, paseo por el escenario (modelaje) y someterse a una ronda de tres preguntas. Las personas que integran la comisión organizadora serán las encargadas de elegir a las concursantes seleccionadas.

Los lugares que ocupe cada candidata serán asignados en base al puntaje total que obtengan al final de todas las presentaciones:

40% puntaje total jurado.

60% puntaje por votación del público en show.

SE ELEGIRAN LOS SIGUIENTES LUGARES:

- 1er. Lugar Reina Lanco en Verano 2014.
- 2do. Lugar Virreina Lanco en Verano 2014.
- 3er Lugar Segunda Virreina Lanco en Verano 2014.

DE LOS PREMIOS:

Los premios que recibirán la Reina y su Corte de Honor, serán otorgados por la I. Municipalidad de Lanco y Empresas Colaboradoras, los cuales se darán a conocer en el transcurso del certamen y que se ajustan al Reglamento de Preselección de Reina Lanco año 2014.

DE LA REINA Y SU CORTE:

La reina de Lanco, perderá su calidad de tal, en las siguientes circunstancias.

- 1.- Cambio de estado civil
- 2.- Maternidad
- 3.- Incurrir en conductas contrarias a la moral y las buenas costumbres
- 4.- Renuncia voluntaria

No obstante de lo anterior, mantendrá los premios obtenidos como consecuencia de su elección, debiendo asumir dicho reinado, aquella finalista que siga por orden de prelación.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho a cualquier modificación de las bases.

COORDINADORAS